



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN AL
SECTOR PRIVADO DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 4:
HUANCAYO-IZCUCHACA-MAYOCC-AYACUCHO / AYACUCHO-ANDAHUAYLAS-PUENTE
SAHUINTO/ DV. PISCO-HUAYTARÁ-AYACUCHO**

CIRCULAR Nº 44

Lima, 10 de noviembre de 2023

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 y el literal c) del numeral 10.1 de las Bases del Concurso, el Director de Proyecto comunica a los Postores la siguiente modificación al texto de las Bases del Concurso:

2.36 Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta

(...)

La garantía deberá encontrarse vigente como mínimo ~~noventa (90)~~ **ciento veinte (120)** Días Calendario posteriores a la fecha de presentación de la Propuesta Económica. El Director de Proyecto podrá disponer la prórroga obligatoria de la referida garantía, debiendo el Postor renovarla según lo dispuesto por el Director de Proyecto. No obstante, si el Comité adjudica la buena pro a un segundo Postor, el Director de Proyecto podrá disponer individualmente la devolución de las garantías de los Postores.

(...)

Atentamente,

NORMAN ZEGARRA RUFFNER

Director de Proyecto

PROINVERSIÓN